

REF.: “Aprueba Presupuesto de Costos de conformidad a lo establecido en el Artículo 55° de la Resolución Exenta CNE N° 164 de 2010 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución Exenta N° 386 de 2007 de la Comisión Nacional de Energía que establece normas para la adecuada aplicación del artículo 148° del D.F.L. N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 2006, Ley General de Servicios Eléctricos”.

SANTIAGO, 26 de febrero de 2015

RESOLUCIÓN EXENTA N° 86

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en los artículos 6° y 7° del D.L. 2.224 de 1978, modificado por la Ley N° 20.402 que crea el Ministerio de Energía;
- b) Lo señalado en el artículo 148° del D.F.L. N° 4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°1 de Minería de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente “la Ley”;
- c) La Resolución Exenta CNE N° 164 de 2010, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución Exenta N° 386 de 2007 de la Comisión Nacional de Energía que establece normas para la adecuada aplicación del artículo 148° del D.F.L. N° 4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 2006, Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente “Resolución N°164”;

- d) Las Resoluciones Exentas CNE N° 96, 106 y 369, de fecha 20 de febrero, 29 de febrero y 11 de junio del año 2008, las Resolución Exenta CNE N° 172, 182 y 524 de fecha 24 de febrero, 26 de febrero y 1 de junio del año 2009, la Resolución Exenta CNE N° 157 de fecha 23 de febrero de 2010, la Resolución Exenta CNE N° 97 de fecha 23 de febrero de 2011, la Resolución Exenta CNE N° 101 de fecha 23 de febrero de 2012, la Resolución Exenta CNE N° 84 de fecha 22 de febrero de 2013 y la Resolución Exenta CNE N° 61 de fecha 24 de febrero de 2014, que aprobaron los presupuestos de costos de conformidad a lo establecido en el artículo 55° de la Resolución N° 164;
- e) Las Resoluciones Exentas CNE N° 869 de 2007; las Resoluciones Exentas CNE N° 45, N° 93, N° 366 y N° 961 de 2008; las Resoluciones Exentas CNE N° 92, N° 150, N° 523 y N° 1600 de 2009, la Resolución Exenta N° 865 de 2010, Resolución Exenta N° 775 de fecha 27 de 2011, Resolución Exenta N° 1006 de 2012, Resolución Exenta N° 824 de 2013 y Resolución Exenta N° 692 de fecha 24 de diciembre de 2014 que aprobaron las definiciones y actualizaciones de los grupos de consumo de conformidad a lo establecido en el artículo 6° de la Resolución N° 164;
- f) Lo señalado en la Carta GC-69/2015 de CGE Distribución, Carta SGC/015/2015 de Conafe, Carta N° 960401 del grupo SAESA, Carta SGC/020/2015 de Emelari, Eliqsa y Elecda, Carta G.R. N°06/2015 de Chilectra, Carta SGR-ACT 2015/001 de Chilquinta Energía, Carta GG-004/2015 de Compañía Eléctrica del Litoral, Carta EC-067/2015 de Energía Casablanca, Carta Li-0214/2015 de Luz Linares, Carta Lp-0100/2015 de Luz Parral, Carta N°477/2015 de Copelec, Carta CHA/C-133/2014 de Coelcha, Carta de fecha 30 enero 2015 de Cooprel, Carta G N° 097/2015 de Coopelan, Carta EEC N°018/2015 de Empresa Eléctrica de Colina, Carta L.A. N°04/2015 de Luz Andes, Carta EEMTT N°012/15 de Empresa Eléctrica de Til Til, Carta EEMG N° 070/2015-G de Edelmag, Carta GO N°051/2015 de Empresa Eléctrica Puente Alto, Carta N° 311 de Crell, Carta N°030/2015 de Socoepe, Carta CEC N° 0068/2015 de Cooperativa Eléctrica Curicó, Carta SGC/016/2015 de Emelat, Carta GE N° 0091/15 de Codiner, Carta Zav001/2015 de Emelca, y Carta OFICIO/N°9/2015 de Coopersol, en las cuales se informan los presupuestos de costos asociados a las actividades de implementación de la Resolución Exenta CNE N° 164 de 2010;
- g) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 425, de fecha 29 de octubre de 2014, del Ministerio de Energía, que establece orden especial de subrogancia legal del cargo de Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía; y

h) La Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

- 1) Que, el artículo 148° de la Ley estableció un mecanismo de regulación del consumo eléctrico, a través del cual las empresas generadoras pueden convenir reducciones o aumentos temporales de consumo de energía con sus clientes regulados;
- 2) Que, según lo dispone el artículo 55° de la Resolución N° 164, el presupuesto de costos debe ser aprobado por la Comisión Nacional de Energía en forma previa a la notificación a las empresas de generación; y
- 3) Que, de conformidad al artículo 53° de la Resolución N° 164, corresponde anualmente a las distribuidoras notificar a las empresas de generación vía correo electrónico o carta certificada, el presupuesto de costos asociados a las actividades de implementación del mecanismo de ofertas que establece la referida resolución.

RESUELVO

Artículo Primero.- Apruébase el presupuesto de costos de conformidad a lo establecido en el Artículo 55° de la Resolución Exenta CNE N° 164 de 2010, para cada una de las empresas concesionarias de distribución que conforman los siguientes grupos de consumo que se indican a continuación:

Empresa: CGE Distribución

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CGED_1

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	2.871.118	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	1.227.031	\$/Semana
	Total	4.098.149	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	1,873	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,009	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,019	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,025	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,025	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,100	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,025	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,375	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,100	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,343	\$/Semana/Cliente
	Total	3,894	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: CGED_2

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	1.435.559	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	220.939	\$/Semana
	Total	1.656.498	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	1,873	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,009	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,019	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,025	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,025	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,100	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,025	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,375	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,100	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,343	\$/Semana/Cliente
	Total	3,894	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: CGED_3

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	1.435.559	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	23.452	\$/Semana
	Total	1.459.011	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	1,873	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,009	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,019	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,025	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,025	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,100	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,025	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,375	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,100	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,343	\$/Semana/Cliente
	Total	3,894	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CGED_1,CGED_2 y CGED_3

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Ingreso y registro de medidor especial	15.224	\$/Convenio
	Ingreso y revisión de Convenios	30.446	\$/Convenio
	Total	45.670	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: CGED_1,CGED_2 y CGED_3

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Costo de arriendo medidor instalado	229	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	120.125	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: CGED_1,CGED_2 y CGED_3

Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial	9.392	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.

- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: CONAFE

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CONAFE 1

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	1.479.607	\$/Semana
	Costo de infraestructura y soporte informático	379.489	\$/Semana
	Total	1.859.096	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	0,969	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	0,955	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,112	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,112	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,112	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,336	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,140	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,841	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,336	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,841	\$/Semana/Cliente
	Total	4,754	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: CONAFE 2

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	1.479.607	\$/Semana
	Costo de infraestructura y soporte informático	119.114	\$/Semana
	Total	1.598.721	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	0,969	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	0,955	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,112	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,112	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,112	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,336	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,140	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,841	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,336	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,841	\$/Semana/Cliente
	Total	4,754	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: CONAFE 3

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	1.479.607	\$/Semana
	Costo de infraestructura y soporte informático	184.511	\$/Semana
	Total	1.664.118	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	0,969	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	0,955	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,112	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,112	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,112	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,336	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,140	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,841	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,336	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,841	\$/Semana/Cliente
	Total	4,754	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CONAFE 1, CONAFE 2, y CONAFE 3

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Ingreso y registro de medidor especial	17.562	\$/Convenio
	Ingreso y revisión de Convenios	35.123	\$/Convenio
	Total	52.685	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: CONAFE 1, CONAFE 2, y CONAFE 3

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Costo de arriendo medidor instalado	3.993	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	21.233	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: CONAFE 1, CONAFE 2, y CONAFE 3

Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial	10.355	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.

- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: SAESA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: SAE_1, SAE_2, SAE_4, SAE_5 y SAE_6

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	1.500.000	\$/Semana
	Total	1.500.000	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comercial	1,490	\$/Semana/Cliente
	Atención en Call Center	2,295	\$/Semana/Cliente
	Coordinación de Publicación (Diario, Radio)	0,026	\$/Semana/Cliente
	Facturación	0,007	\$/Semana/Cliente
	Ingreso al Sistema	0,001	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,019	\$/Semana/Cliente
	Recepción y Análisis	0,048	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión	0,010	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,096	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos pagados vía informes	0,019	\$/Semana/Cliente
	Uso de instalaciones (Telefonía, fax, e-mail, etc.)	0,648	\$/Semana/Cliente
	Uso del Sistema Computacional	3,110	\$/Semana/Cliente
	Total	7,769	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: SAE_1, SAE_2, SAE_4, SAE_5 y SAE_6

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Análisis y proceso de la oferta	29.541	\$/Convenio
	Control e ingreso del monto a remunerar relacionado al contrato	9.847	\$/Convenio
	Proceso y envío de la información al generador del contrato	19.694	\$/Convenio
	Total	59.082	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: SAE_1, SAE_2, SAE_4, SAE_5 y SAE_6

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	460	\$ /Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	388.699	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: SAE_1, SAE_2, SAE_4, SAE_5 y SAE_6

Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	44.312	\$/mes
Coordinación de Lectura especial con Telemedida	9.847	\$/convenio
Costo por Lectura Especial sin Telemedida	11.791	\$/Evento
Coordinación de Lectura especial sin Telemedida	9.847	\$/convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: FRONTEL

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: FRO_1, FRO_2, FRO_3 y FRO_4

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	1.500.000	\$/Semana
	Total	1.500.000	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comercial	1,490	\$/Semana/Cliente
	Atención en Call Center	2,295	\$/Semana/Cliente
	Coordinación de Publicación (Diario, Radio)	0,026	\$/Semana/Cliente
	Facturación	0,007	\$/Semana/Cliente
	Ingreso al Sistema	0,001	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,019	\$/Semana/Cliente
	Recepción y Análisis	0,048	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión	0,010	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,096	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos pagados vía informes	0,019	\$/Semana/Cliente
	Uso de instalaciones (Telefonía, fax, e-mail, etc.)	0,648	\$/Semana/Cliente
	Uso del Sistema Computacional	3,110	\$/Semana/Cliente
	Total	7,769	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: FRO_1, FRO_2, FRO_3 y FRO_4

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Análisis y proceso de la oferta	29.541	\$/Convenio
	Control e ingreso del monto a remunerar relacionado al contrato	9.847	\$/Convenio
	Proceso y envío de la información al generador del contrato	19.694	\$/Convenio
	Total	59.082	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: FRO_1, FRO_2, FRO_3 y FRO_4

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	460	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	388.699	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: FRO_1, FRO_2, FRO_3 y FRO_4

Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	44.312	\$/mes
Coordinación de Lectura especial con Telemedida	9.847	\$/convenio
Costo por Lectura Especial sin Telemedida	11.791	\$/Evento
Coordinación de Lectura especial sin Telemedida	9.847	\$/convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: LUZ OSORNO

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LU_1

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	1.500.000	\$/Semana
	Total	1.500.000	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comercial	1,490	\$/Semana/Cliente
	Atención en Call Center	2,295	\$/Semana/Cliente
	Coordinación de Publicación (Diario, Radio)	0,026	\$/Semana/Cliente
	Facturación	0,007	\$/Semana/Cliente
	Ingreso al Sistema	0,001	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,019	\$/Semana/Cliente
	Recepción y Análisis	0,048	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión	0,010	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,096	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos pagados vía informes	0,019	\$/Semana/Cliente
	Uso de instalaciones (Telefonía, fax, e-mail, etc.)	0,648	\$/Semana/Cliente
	Uso del Sistema Computacional	3,110	\$/Semana/Cliente
	Total	7,769	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LU_1

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Análisis y proceso de la oferta	29.541	\$/Convenio
	Control e ingreso del monto a remunerar relacionado al contrato	9.847	\$/Convenio
	Proceso y envío de la información al generador del contrato	19.694	\$/Convenio
	Total	59.082	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: LU_1

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	460	\$ /Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	388.699	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: LU_1		
Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	44.312	\$/mes
Coordinación de Lectura especial con Telemedida	9.847	\$/convenio
Costo por Lectura Especial sin Telemedida	11.791	\$/Evento
Coordinación de Lectura especial sin Telemedida	9.847	\$/convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: EDELAYSEN

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EDE_1, EDE_2 y EDE_3

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	1.500.000	\$/Semana
	Total	1.500.000	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comercial	1,490	\$/Semana/Cliente
	Atención en Call Center	2,295	\$/Semana/Cliente
	Coordinación de Publicación (Diario, Radio)	0,026	\$/Semana/Cliente
	Facturación	0,007	\$/Semana/Cliente
	Ingreso al Sistema	0,001	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,019	\$/Semana/Cliente
	Recepción y Análisis	0,048	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión	0,010	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,096	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos pagados vía informes	0,019	\$/Semana/Cliente
	Uso de instalaciones (Telefonía, fax, e-mail, etc.)	0,648	\$/Semana/Cliente
	Uso del Sistema Computacional	3,110	\$/Semana/Cliente
	Total	7,769	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: ED_1, ED_2 y ED_3

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Análisis y proceso de la oferta	29.541	\$/Convenio
	Control e ingreso del monto a remunerar relacionado al contrato	9.847	\$/Convenio
	Proceso y envío de la información al generador del contrato	19.694	\$/Convenio
	Total	59.082	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: ED_1, ED_2 y ED_3

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	460	\$ /Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	388.699	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: ED_1, ED_2 y ED_3

Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	44.312	\$/mes
Coordinación de Lectura especial con Telemedida	9.847	\$/convenio
Costo por Lectura Especial sin Telemedida	11.791	\$/Evento
Coordinación de Lectura especial sin Telemedida	9.847	\$/convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53º de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53º de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: EMELARI

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: ARICA

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación - según cantidad de Grupo Consumo	881.181	\$/Semana
	Total	881.181	\$/Semana
CU	Costo de Facturación a Generadores	0,137	\$/Semana/Cliente
	Gestión para realizar publicaciones en diarios de circulación regional, de ofertas entregadas por generadoras	0,584	\$/Semana/Cliente
	Incremento Llamadas a Contact Center 3% x consultas(Trafico y telefonía) - Nacional -	1,428	\$/Semana/Cliente
	Resolución Anomalías de Facturación clientes (descuentos)	1,369	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos Imputados Generadoras	0,390	\$/Semana/Cliente
	Total	3,908	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: ARICA

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Ingreso y Revisión de Convenios	47.835	\$/Convenio
	Ingreso Medidor Especial	11.959	\$/Convenio
	Total	59.794	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: ARICA

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor con Telemedida	3.993	\$ /Medidor /Mes
ARR	Arriendo de medidor sin Telemedida	3.993	\$ /Medidor /Mes
INST	Instalación y retiro de medidor especial	21.233	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: ARICA

Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	49.114	\$/Lectura especial
Costo por Lectura Especial sin Telemedida	8.195	\$/Lectura especial

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.

- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: ELIQSA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: ELIQSA

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación - según cantidad de Grupo Consumo -	881.181	\$/Semana
	Total	881.181	\$/Semana
CU	Costo de Facturación a Generadores	0,137	\$/Semana/Cliente
	Gestión para realizar publicaciones en diarios de circulación regional, de ofertas entregadas por generadoras	0,584	\$/Semana/Cliente
	Incremento Llamadas a Contact Center 3% x consultas(Trafico y telefonía) - Nacional -	1,428	\$/Semana/Cliente
	Resolución Anomalías de Facturación clientes (descuentos)	1,369	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos Imputados Generadoras	0,390	\$/Semana/Cliente
	Total	3,908	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: ELIQSA

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Ingreso y Revisión de Convenios	47.835	\$/Convenio
	Ingreso Medidor Especial	11.959	\$/Convenio
	Total	59.794	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: ELIQSA

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor con Telemedida	3.993	\$ /Medidor /Mes
ARR	Arriendo de medidor sin Telemedida	3.993	\$ /Medidor /Mes
INST	Instalación y retiro de medidor especial	21.233	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: ELIQSA

Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	49.114	\$/Lectura especial
Costo por Lectura Especial sin Telemedida	8.195	\$/Lectura especial

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.

- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: ELECDA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: ELECDA 1 y ELECDA 2

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación - según cantidad de Grupo Consumo	881.181	\$/Semana
	Total	881.181	\$/Semana
CU	Costo de Facturación a Generadores	0,137	\$/Semana/Cliente
	Gestión para realizar publicaciones en diarios de circulación regional, de ofertas entregadas por generadoras	0,584	\$/Semana/Cliente
	Incremento Llamadas a Contact Center 3% x consultas(Trafico y telefonía) - Nacional -	1,428	\$/Semana/Cliente
	Resolución Anomalías de Facturación clientes (descuentos)	1,369	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos Imputados Generadoras	0,390	\$/Semana/Cliente
	Total	3,908	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: ELECDA 1 y ELECDA 2

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Ingreso y Revisión de Convenios	47.835	\$/Convenio
	Ingreso Medidor Especial	11.959	\$/Convenio
	Total	59.794	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: ELECDA 1 y ELECDA 2

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor con Telemedida	3.993	\$/Medidor /Mes
ARR	Arriendo de medidor sin Telemedida	3.993	\$/Medidor /Mes
INST	Instalación y retiro de medidor especial	20.767	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: ELECDA 1 y ELECDA 2

Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	49.114	\$/Lectura especial
Costo por Lectura Especial sin Telemedida	8.195	\$/Lectura especial

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.

- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: CHILECTRA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CHILECTRA

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de Oferta en Diario	1.669.667	\$/Semana
	Total	1.669.667	\$/Semana
CU	Atención de clientes en oficinas comerciales y Call Center	0,899	\$/Semana/Cliente
	Operaciones Comerciales	1,541	\$/Semana/Cliente
	Operaciones Técnicas	0,514	\$/Semana/Cliente
	Total	2,954	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CHILECTRA

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Análisis de antecedentes de medidas, preparación de información para empresas generadoras, control de información y revisión de datos de proceso.	25.336	\$/Convenio
	Soporte de atención de primera línea al cliente e interno y envío de información a generadores.	5.401	\$/Convenio
	Coordinación de lectura especial y revisión de medidas.	17.228	\$/Convenio
	Total	47.965	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: CHILECTRA

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	1.409	\$ /Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	444.221	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: CHILECTRA

Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Lectura y comunicación de mediciones especiales (considera un máximo de 4 eventos de lectura y comunicación al mes)	29.128	\$/Mes/convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.

- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53º de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: CHILQUINTA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CHILQUINTA

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio impreso de circulación masiva	780.903	\$/Semana
	Total	780.903	\$/Semana
CU	Call Center	0,526	\$/Semana/Cliente
	Atención clientes en Oficinas	3,785	\$/Semana/Cliente
	Procesamiento de Ofertas	0,723	\$/Semana/Cliente
	Revisiones Facturación	1,075	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	0,665	\$/Semana/Cliente
	Total	6,774	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CHILQUINTA

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Análisis de data para facturación especial por cliente	16.559	\$/Convenio
	Análisis y proceso de oferta	31.736	\$/Convenio
	Facturación especial en sistema, con datos incorporados manualmente	6.618	\$/Convenio
	Total	54.913	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: CHILQUINTA

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	1.602	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	499.585	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: CHILQUINTA

Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	12.418	\$/Lectura
Costo de Lectura en Terreno	105.492	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.

- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LITORAL

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio impreso de circulación masiva	736.910	\$/Semana
	Total	736.910	\$/Semana
CU	Call Center	0,495	\$/Semana/Ciente
	Atención clientes en Oficinas	3,572	\$/Semana/Ciente
	Procesamiento de Ofertas	0,731	\$/Semana/Ciente
	Revisiones Facturación	1,014	\$/Semana/Ciente
	Soporte de Sistemas	0,629	\$/Semana/Ciente
	Total	6,441	\$/Semana/Ciente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: COMPAÑÍA ELECTRICA del LITORAL

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Análisis de data para facturación especial por cliente	15.626	\$/Convenio
	Análisis y proceso de oferta	29.948	\$/Convenio
	Facturación especial en sistema, con datos incorporados manualmente	6.246	\$/Convenio
	Total	51.820	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: COMPAÑÍA ELECTRICA del LITORAL

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	1.512	\$ /Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	471.440	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: COMPAÑÍA ELECTRICA del LITORAL

Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	11.719	\$/Mes
Costo por Lectura en Terreno	99.548	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.

- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: ENERGÍA DE CASABLANCA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EDECSA

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio impreso de circulación masiva	770.808	\$/Semana
	Total	770.808	\$/Semana
CU	Call Center	0,518	\$/Semana/Ciente
	Atención clientes en Oficinas	3,736	\$/Semana/Ciente
	Procesamiento de Ofertas	0,765	\$/Semana/Ciente
	Revisiones Facturación	1,061	\$/Semana/Ciente
	Soporte de Sistemas	0,658	\$/Semana/Ciente
	Total	6,738	\$/Semana/Ciente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EDECSA

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Análisis de data para facturación especial por cliente	16.345	\$/Convenio
	Análisis y proceso de oferta	31.326	\$/Convenio
	Facturación especial en sistema, con datos incorporados manualmente	6.533	\$/Convenio
	Total	54.204	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: EDECSA

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	1.582	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	493.126	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: EDECSA

Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	12.258	\$/lectura
Costo por Lectura en Terreno	104.127	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.

- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: LUZ LINARES

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LUZLINARES

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio impreso de circulación masiva	821.286	\$/Semana
	Total	821.286	\$/Semana
CU	Call Center	0,624	\$/Semana/Ciente
	Atención clientes en Oficinas	4,378	\$/Semana/Ciente
	Procesamiento de Ofertas	3,131	\$/Semana/Ciente
	Revisiones Facturación	1,883	\$/Semana/Ciente
	Soporte de Sistemas	2,195	\$/Semana/Ciente
	Total	12,211	\$/Semana/Ciente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LUZLINARES

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Análisis de data para facturación especial por cliente	17.414	\$/Convenio
	Análisis y proceso de oferta	33.378	\$/Convenio
	Facturación especial en sistema, con datos incorporados manualmente	6.961	\$/Convenio
	Total	57.753	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: LUZLINARES

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	1.685	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	525.420	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: LUZLINARES

Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	13.061	\$/Lectura
Costo por Lectura en Terreno	65.304	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.

- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53º de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: LUZ PARRAL

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: PARRAL

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio impreso de circulación masiva	821.286	\$/Semana
	Total	821.286	\$/Semana
CU	Call Center	0,624	\$/Semana/Ciente
	Atención clientes en Oficinas	4,378	\$/Semana/Ciente
	Procesamiento de Ofertas	3,131	\$/Semana/Ciente
	Revisiones Facturación	1,883	\$/Semana/Ciente
	Soporte de Sistemas	2,195	\$/Semana/Ciente
	Total	12,211	\$/Semana/Ciente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: PARRAL

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Análisis de data para facturación especial por cliente	17.414	\$/Convenio
	Análisis y proceso de oferta	33.378	\$/Convenio
	Facturación especial en sistema, con datos incorporados manualmente	6.961	\$/Convenio
	Total	57.753	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: PARRAL

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	1.685	\$ /Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	525.420	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: PARRAL

Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	13.061	\$/Lectura
Costo por Lectura en Terreno	65.304	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53º de la Resolución N° 164.

- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: COPELEC

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: COPELEC 1

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Total Avisaje en medio de circulación masiva	1.105.114	\$/Semana
	Total	1.105.114	\$/Semana
CU	Atención comercial	6,130	\$/Semana/Ciente
	Procesamiento de Ofertas	12,280	\$/Semana/Ciente
	Soporte de Sistemas	6,130	\$/Semana/Ciente
	Validación Facturación	5,540	\$/Semana/Ciente
	Call Center	5,540	\$/Semana/Ciente
	Total	35,620	\$/Semana/Ciente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: COPELEC 1

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Estudio de Factibilidad Técnica para tomar la oferta	70.490	\$/Convenio
	Facturación Mensual y Análisis de data	16.021	\$/Convenio
	Total	86.511	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: COPELEC 1

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor sin telemedida	1.886	\$ /Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial sin telemedida	679.272	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: COPELEC 1

Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Costo por Lectura sin telemedida	29.477	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.

- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: COELCHA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Grupo_Coelcha_1

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	1.535.493	\$/Semana
	Total	1.535.493	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	4,070	\$/Semana/Ciente
	Preparación de oferta agregada	7,330	\$/Semana/Ciente
	Recepción y análisis de ofertas	2,850	\$/Semana/Ciente
	Revisión de montos pagados	4,070	\$/Semana/Ciente
	Soporte de Sistemas	1,220	\$/Semana/Ciente
	Atención Cliente of. Comercial	1,220	\$/Semana/Ciente
	Revisión de variaciones de consumo	4,070	\$/Semana/Ciente
	Imputaciones y Facturación a generadores	6,110	\$/Semana/Ciente
	Total	30,940	\$/Semana/Ciente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Grupo_Coelcha_1

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Administración y análisis de convenio establecido entre empresas generadoras y cliente	38.387	\$/Convenio
	Validaciones de las variaciones de consumo informadas por los generadores a la concesionaria de los clientes en convenio	12.796	\$/Convenio
	Generación de archivo de descuentos aplicados para la aplicación del "Descuento por convenio con generador"	6.398	\$/Convenio
	Proceso de envío de información a generadores e imputaciones de las variaciones de consumo	16.635	\$/Convenio
	Total	74.216	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: Grupo_Coelcha_1

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor sin telemedida	682	\$ /Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial sin telemedida	225.206	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: Grupo_Coelcha_1

Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Costo especial Lectura medidor sin telemedida	16.379	\$/Lectura
Costo comunicación lectura a generadores	4.095	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53º de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53º de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: COOPREL

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Endesa-Colbún-Campanario

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Publicaciones en prensa escrita y difusión en radios de la oferta	601.481	\$/Semana
	Total	601.481	\$/Semana
CU	Atención de consultas	6.580	\$/Semana/Cliente
	Contabilidad	6.580	\$/Semana/Cliente
	Facturación	15.220	\$/Semana/Cliente
	Total	28.380	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Endesa-Colbún-Campanario

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Atención de consultas	1.371	\$/Convenio
	Contabilidad	32.272	\$/Convenio
	Costo persona encargada del proceso	0	\$/Convenio
	Facturación	26.726	\$/Convenio
	Total	60.369	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: Endesa-Colbún-Campanario

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Arriendo diario de medidor con perfil de carga	1.850	\$/Medidor /Dia
INST	Instalación y retiro de medidor especial	178.217	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: Endesa-Colbún-Campanario

Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Costo especial de lectura del medidor con telemedida	45.240	\$/mes

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.

- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: COOPELAN

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: GRUPO - 01 Y GRUPO - 02

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Preparación, diseño y confección archivo a publicar	23.990	\$/Semana
	Costo Publicación (2 días)	479.818	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura	83.969	\$/Semana
	Total	587.777	\$/Semana
CU	Administración, Control y Supervisión oferta	16,307	\$/Semana/Cliente
	Mayor uso de recursos existentes	15,416	\$/Semana/Cliente
	Cálculo de variaciones de consumo y validaciones	2,642	\$/Semana/Cliente
	Generaciones de archivos descuento y aplicación de cargo " Descuentos por variaciones de consumo"	1,762	\$/Semana/Cliente
	Impresión anexo de montos pagados		\$/Semana/Cliente
	Revisión impresión		\$/Semana/Cliente
	Mano de obra, adjuntar anexo facturación	4,530	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos a pagar	2,250	\$/Semana/Cliente
	Facturación y despacho correspondencia	2,410	\$/Semana/Cliente
	Total	45,317	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: GRUPO - 01 Y GRUPO - 02

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Mayor uso de recursos existentes	75.569	\$/Convenio
	Manejo Convenios	11.566	\$/Convenio
	Total	87.135	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: GRUPO - 01 Y GRUPO - 02

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Costo arriendo medidor	2.250	\$/Medidor /Día
INST	Costo instalación y retiro medidor especial	130.593	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: GRUPO - 01 Y GRUPO - 02		
Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Costo especial lectura medidor y comunicación generadores	23.131	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: EMPRESA ELÉCTRICA DE COLINA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EEC

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de Oferta en Diario	1.777.607	\$/Semana
	Total	1.777.607	\$/Semana
CU	Operaciones Comerciales	5.420	\$/Semana/Cliente
	Operaciones Técnicas	1.840	\$/Semana/Cliente
	Total	7.260	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EEC

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Coordinación de lectura especial y revisión de medidas.	17.184	\$/Convenio
	Análisis de antecedentes de medidas, preparación de información para empresas generadoras, control de información y revisión de datos de proceso.	25.271	\$/Convenio
	Soporte de atención de primera línea al cliente y envío de información a generadores.	5.386	\$/Convenio
	Total	47.841	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: EEC

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Arriendo por día de medidor instalado	1.884	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	487.382	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: EEC

Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Lectura y comunicación de mediciones especiales (considera un máximo de 4 eventos de lectura especial con telemetria y comunicación al mes)	29.297	\$/Mes /Convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53º de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53º de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: LUZ ANDES

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LUZ ANDES

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de Oferta en Diario	1.840.118	\$/Semana
	Total	1.840.118	\$/Semana
CU	Operaciones Comerciales	15.770	\$/Semana/Cliente
	Operaciones Técnicas	7.830	\$/Semana/Cliente
	Total	23.600	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LUZ ANDES

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Coordinación de lectura especial y revisión de medidas.	17.787	\$/Convenio
	Análisis de antecedentes de medidas, preparación de información para empresas generadoras, control de información y revisión de datos de proceso.	26.160	\$/Convenio
	Soporte de atención de primera línea al cliente y envío de información a generadores.	5.575	\$/Convenio
	Total	49.522	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: LUZ ANDES

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Arriendo por día de medidor instalado	1.812	\$ /Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	550.386	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: LUZ ANDES

Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Lectura y comunicación de mediciones especiales (considera un máximo de 4 eventos de lectura especial con telemedida y comunicación al mes)	33.083	\$/Mes

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: EMPRESA ELÉCTRICA DE TIL TIL

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Grupo Consumo Til Til

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio de circulación masiva	338.822	\$/Semana
	Total	338.822	\$/Semana
CU	Atención Comercial	12,200	\$/Semana/Cliente
	Procesamiento de Ofertas	22,610	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	1,910	\$/Semana/Cliente
	Validación Facturación	10,070	\$/Semana/Cliente
	Total	46,790	\$/Semana/Cliente

La Empresa Eléctrica Municipal de Til Til, mediante Carta EEMTT N°012/15, indica que no posee clientes con capacidad conectada superior a 500 KW.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: EDELMAG

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: PUNTA ARENAS

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
	Costo de infraestructura	602.121	\$/Semana
CPSTR	Publicación de ofertas	600.000	\$/Semana
	Total	1.202.121	\$/Semana
CU	Soporte Informático	2,240	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,500	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,250	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,130	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	1,010	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,500	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,250	\$/Semana/Cliente
	Atención de clientes por consultas y reclamos	13,530	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,250	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,250	\$/Semana/Cliente
	Total	18,910	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: PUERTO NATALES

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
	Costo de infraestructura	105.431	\$/Semana
CPSTR	Publicación de ofertas	600.000	
	Total	705.431	\$/Semana
CU	Soporte Informático	2,240	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,500	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,250	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,130	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	1,010	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,500	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,250	\$/Semana/Cliente
	Atención de clientes por consultas y reclamos	13,530	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,250	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,250	\$/Semana/Cliente
	Total	18,910	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: PORVENIR

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Costo de infraestructura	25.966	\$/Semana
	Publicación de ofertas	600.000	
	Total	625.966	\$/Semana
CU	Soporte Informático	2,240	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,500	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,250	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,130	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	1,010	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,500	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,250	\$/Semana/Cliente
	Atención de clientes por consultas y reclamos	13,530	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,250	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,250	\$/Semana/Cliente
	Total	18,910	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: PUERTO WILLIAMS

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Costo de infraestructura	8.050	\$/Semana
	Publicación de ofertas	600.000	
	Total	608.050	\$/Semana
CU	Soporte Informático	2,240	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,500	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,250	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,130	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	1,010	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,500	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,250	\$/Semana/Cliente
	Atención de clientes por consultas y reclamos	13,530	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,250	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,250	\$/Semana/Cliente
	Total	18,910	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

PUNTA ARENAS, PUERTO NATALES, PORVENIR y PUERTO WILLIAMS

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Ingreso y revisión de Convenios	37.754	\$/Convenio
	Ingreso y registro de medidor especial	20.135	\$/Convenio
	Total	57.889	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo:

PUNTA ARENAS, PUERTO NATALES, PORVENIR y PUERTO WILLIAMS

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Costo de arriendo de medidor instalado	1.199	\$ /Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	267.122	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo:

PUNTA ARENAS, PUERTO NATALES, PORVENIR y PUERTO WILLIAMS

Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial	4.116	\$/lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscritor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: EMPRESA ELÉCTRICA DE PUENTE ALTO

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Grupo de la S/E Puente Alto

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	CPSTR	1.669.879	\$/Semana
	Total	1.669.879	\$/Semana
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	5,610	\$/Semana/Cliente
	Total	5,610	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: Grupo de la S/E Costanera

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	CPSTR	1.669.879	\$/Semana
	Total	1.669.879	\$/Semana
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	5,610	\$/Semana/Cliente
	Total	5,610	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: Grupo de la S/E Pintana

CPSTR	CPSTR	1.669.879	\$/Semana
	Total	1.669.879	\$/Semana
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	5,610	\$/Semana/Cliente
	Total	5,610	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

b) Costo de Medidas Especiales

Grupo de Consumo: Grupo de la S/E Puente Alto, Grupo de la S/E Costanera y Grupo de la S/E Pintana

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	20.431	\$/Convenio
	Total	20.431	\$/Convenio

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: Grupo de la S/E Puente Alto, Grupo de la S/E Costanera y Grupo de la S/E Pintana

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Arriendo del medidor especial	232	\$ /Medidor /Día
INST	Instalación Medidor Especial	61.606	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: Grupo de la S/E Puente Alto, Grupo de la S/E Costanera y Grupo de la S/E Pintana

Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Costo de Lectura y comunicación de las mediciones	5.556	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscritor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: CRELL

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: PUERTO VARAS

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	1.753.657	\$/Semana
	Total	1.753.657	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comerciales	1,540	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	2,920	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	8,130	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo	4,760	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	4,760	\$/Semana/Cliente
	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	3,570	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	2,380	\$/Semana/Cliente
	Imputaciones y Facturación a generadoras	7,120	\$/Semana/Cliente
	Total	35,180	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: FERIA OSORNO

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	1.753.657	\$/Semana
	Total	1.753.657	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comerciales	1,540	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	2,920	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	8,130	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo	4,760	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	4,760	\$/Semana/Cliente
	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	3,570	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	2,380	\$/Semana/Cliente
	Imputaciones y Facturación a generadoras	7,120	\$/Semana/Cliente
	Total	35,180	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: PUERTO VARAS Y FERIA OSORNO

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Administración y Análisis del Convenio establecido entre Generadora y Cliente	44.400	\$/Convenio
	Validaciones de las variaciones de consumos informadas por los generadores a la concesionaria de los clientes en convenio	13.095	\$/Convenio
	Generación de archivo de descuento para la aplicación del descuento por convenio con el generador	6.485	\$/Convenio
	Proceso y envío de la información al generador del contrato	18.956	\$/Convenio
	Total	82.936	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: PUERTO VARAS Y FERIA OSORNO

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	678	\$ /Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	356.501	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: PUERTO VARAS Y FERIA OSORNO

Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Costo lectura especial sin telemedida	10.814	\$/Evento
Coordinación de lectura especial sin telemedida	9.031	\$/Convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Comisión Nacional de Energía

Miraflores 222, piso 10, Santiago.

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: SOCOEPA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: SOCOEPA

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Preparación , diseño y confección archivo a publicar	21.841	\$/Semana
	Publicación de la Oferta (2 veces en diario circulación nacional)	816.524	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura	75.044	\$/Semana
	Total	913.409	\$/Semana
CU	Supervisión, administración y control de oferta	15,000	\$/Semana/Cliente
	Mayor uso de los recursos (atención clientes y reclamos en oficinas comerciales)	15,000	\$/Semana/Cliente
	Generación de archivos y aplicación de cargos "Descuentos por variaciones de consumo"	3,000	\$/Semana/Cliente
	Cálculo de variaciones de consumo, análisis	3,000	\$/Semana/Cliente
	Revisión de los montos a pagar	3,000	\$/Semana/Cliente
	Facturación y envío de correspondencia	3,000	\$/Semana/Cliente
	Total	42,000	\$/Semana/Cliente

La Empresa Eléctrica Socoepa, mediante Carta N°030/2015, indica que no posee clientes con capacidad conectada superior a 500 kW.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: COOPERATIVA ELÉCTRICA CURICÓ

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: GRUPO CONSUMO CURICO, QUINTA Y TENO

Grupo de Consumo: GRUPO CONSUMO CURICO, QUINTA Y TENO

CPSTR	CPSTR	317.449	\$/Semana
	Total	317.449	\$/Semana
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	57,720	\$/Semana/Ciente
	Total	57,720	\$/Semana/Ciente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: GRUPO CONSUMO CURICO, QUINTA Y TENO

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	98.399	\$/Convenio
	Total	98.399	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: GRUPO CONSUMO CURICO, QUINTA Y TENO

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Arriendo del medidor especial	131	\$ /Medidor /Día
INST	Instalación Medidor Especial	62.302	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: GRUPO CONSUMO CURICO, QUINTA Y TENO

Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Costo especial de Lectura del medidor	4.701	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: EMELAT

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EMELAT

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación - según cantidad de Grupo Consumo -	881.181	\$/Semana
	Total	881.181	\$/Semana
CU	Costo de Facturación a Generadores	0,137	\$/Semana/Cliente
	Gestión para realizar publicaciones en diarios de circulación regional, de ofertas entregadas por generadoras	0,585	\$/Semana/Cliente
	Incremento Llamadas a Contact Center 3% x consultas(Trafico y telefonía) - Nacional -	1,429	\$/Semana/Cliente
	Resolución Anomalías de Facturación clientes	1,369	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos Imputados Generadoras	0,390	\$/Semana/Cliente
	Total	3,910	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EMELAT

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Ingreso y Revisión de Convenios	47.836	\$/Convenio
	Ingreso Medidor Especial	11.959	\$/Convenio
	Total	59.795	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: EMELAT

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor con Telemedida	3.921	\$/Medidor /Mes
ARR	Arriendo de medidor sin Telemedida	3.921	\$/Medidor /Mes
INST	Instalación y retiro de medidor especial	20.767	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: EMELAT

Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	49.114	\$/Mes
Costo por Lectura Especial sin Telemedida	8.195	\$/Lectura especial

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53º de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53º de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: CODINER

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CODINER-01

CPSTR	Publicación Oferta 2 días	1.023.038	\$/Semana
	Preparación, diseño y Confección Archivo a Publicar	23.518	\$/Semana
	Costo Adicional Externalizado de Infraestructura	76.434	\$/Semana
	Total	1.122.990	\$/Semana
CU	Atención Clientes Of. Comercial	13,050	\$/Semana/Cliente
	Recepción y Análisis de Ofertas	2,700	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de Ofertas al Sistema de Ofertas	1,180	\$/Semana/Cliente
	Preparación de Oferta Agregada	3,290	\$/Semana/Cliente
	Revisiones de Facturación	5,120	\$/Semana/Cliente
	Revisiones de montos pagados	1,060	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	6,470	\$/Semana/Cliente
	Facturación y correspondencia	2,470	\$/Semana/Cliente
	Uso de Instalaciones	2,700	
	Total	38,040	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CODINER-01

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Control e ingreso del monto a remunerar	8.819	\$/Convenio
	Análisis y proceso de la oferta	27.634	
	Proceso y envío de la información al generador del Contrato	17.639	\$/Convenio
	Total	54.092	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: CODINER-01

Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	arriendo de medidor	3.297	\$ /Medidor /día
INST	Cambio y reemplazo de medidor	348.653	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: CODINER-01

Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
Costo de Lectura Especial	19.071	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53º de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53º de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: EMELCA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Casablanca

Clasificación	Ítem Presupuesto	Valor Ítem (\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de Oferta en Diario	108.339	\$/semana
	Avisaje en medio de Radiodifusión	15.477	\$/semana
	Total	123.816	\$/semana
CU	Ingreso al Sistema	13,00	\$/semana/cliente
	Atención de Clientes en Oficina	5,39	\$/semana/cliente
	Procesamiento de Oferta	20,89	\$/semana/cliente
	Revisión de Impresión	1,58	\$/semana/cliente
	Facturación a Generadoras	7,91	\$/semana/cliente
	Revisión de Montos Pagados	5,39	\$/semana/cliente
	Revisión de Variaciones de Consumo	5,39	\$/semana/cliente
	Preparación Información Histórica	5,39	\$/semana/cliente
	Envío de Información Histórica	10,75	\$/semana/cliente
	Total	75,69	\$/semana/cliente

La Empresa Eléctrica de Casablanca, mediante Carta Zav001/2015, indica que no posee clientes con capacidad conectada superior a 500 kW.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: COOPERSOL

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: GRUPO 1

CPSTR	Publicación - según cantidad de grupo de consumo	917.203	\$/Semana
	Total	917.203	\$/Semana
CU	Costos de facturación a generadores	0,14	\$/semana/cliente
	Gestión para realizar publicaciones en diarios regionales, de ofertas entregadas por generadores.	0,61	\$/semana/cliente
	Resolución de anomalías efectuadas a clientes.	1,43	\$/semana/cliente
	Revisión de montos imputados a generadores	0,41	\$/semana/cliente
	Total	2,59	\$/semana/cliente

La Empresa Coopersol, mediante Carta OFICIO/N°9/2015, indica que no posee clientes con capacidad conectada superior a 500 kW.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

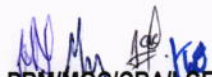
ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Artículo Segundo.- Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 53° de la Resolución N° 164, las empresas concesionarias de distribución indicadas precedentemente, deberán notificar sus presupuestos de costos a las empresas generadoras, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación.

Artículo Tercero.- Publíquese la presente Resolución en el sitio web de la Comisión Nacional de Energía.

Anótese y Notifíquese




PRM/MOC/CRA/LCE/mgb.

Distribución

- Archivo Resoluciones.
- Ministerio de Energía;
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles;
- Gabinete Secretario Ejecutivo.
- Departamento Eléctrico;
- Departamento Jurídico;
- Departamento de Regulación;